

## CAPITULO CCXXIII

Donde se trata de lo que en este tiempo obraba Fr. Andrés de Medina, en la conversión de los indios de Acaponeta y Tierra Caliente, y de cómo supo el dicho padre la muerte de los mártires.

Año de  
1584.

Al cabo de quince días después de la muerte de dicho padre, Don Miguel, indio principal ya referido, y otro indio mancebo simple, llamado Alonso, que el P. Ayala había criado, se fueron á ver con el P. Medina á Acaponeta, y estos y otros que después fueron contaron el suceso de la manera que se ha dicho, y cómo llevaron las cabezas de los padres al pueblo de Al... y que habiéndolas puesto á cocer para quitarles la carne y guardar las calaveras para hacer sus bailes con ellas, como tenían de costumbre, en tres días no se pudo cocer la del P. Ayala, y así, echando la cabeza al fuego y asádola, la descarnaron lo mejor que pudieron: estas calaveras, con las de los españoles, hallaron los soldados cuando fueron al castigo de los dichos indios de Huaynamota, con los huesos de los dos padres, que hallaron en aquel hoyo dicho, aunque estaban enteros y sin corrupción alguna al cabo de tres meses que allí habían estado y llovido mucho sobre ellos.

El P. Medina dió orden de reducir los indios de Acaponeta que se habían ido á la sierra y de los otros pueblos, teniendo por compañero al P. Fr. Francisco Clavijo. Pasó muchos trabajos en reducirlos, porque se habían metido en la sierra y desparramado en diversas quebradas, á seis, ocho, diez leguas y más de distancia, donde estaban ya muy divertidos entre bárbaros gentiles idólatras y muy temerosos de que los llamaran por haber quemado sus pueblos é iglesias, y así le fué necesario al P. Medina ir y venir muchas veces á la sierra á pié, como anduvo de ordinario más de doce años desde que entró

en la sierra de Tepec; y este año, aunque hizo muchas diligencias, no pudo ni fué posible reducir ni bajar ningunos indios, si no fué algunos del pueblo de Acaponeta, porque le engañaban muchas veces en lo que le prometían.

En fin, el P. Medina dió orden de enviarles á hablar después de la fiesta de N. P. S. Francisco, con dos indios principales, prometiéndoles buen tratamiento, y amenazándolos que si no se bajaban les había de cerrar el paso y impedir el bajar á los llanos y pesquerías de la jurisdicción de Acaponeta, donde bajaban de ordinario, aunque á escondidas, á tratar y contratar y de donde se proveían de sal y pescado, algodón y chile; y que esto lo había mandado con mucho rigor á los indios de los pueblos y que les prendiesen á los que bajasen y los llevasen á su presencia para que la justicia los castigase con todo rigor y los encarcelase como apóstatas de la fe é inobedientes á los ministros de Dios.

Con esto un indio llamado D. Miguel Senecan y otro, cuñado suyo, que aunque eran bautizados, se habían ido á la sierra y eran muy obedecidos de todos aquellos, hicieron junta de todos los indios que estaban en las rancherías y en ella determinaron de bajarse, para lo cual enviaron un principal llamado D. Luis, para que dijese al P. Medina les dejase cojer sus sementeras de maíz que habían hecho en los puestos donde estaban, y que después se bajarían, y que en el entretanto, les diese permiso para bajar á los pueblos á proveerse de sal y pescado, y que para Todos Santos fuese el P. Medina al puesto donde les señalase, y que allí iría D. Miguel con toda su gente para que les señalase los puestos y diese tiempo para poblar en los llanos. A que respondió el padre que fuese en buena hora; y llegado el tiempo se juntaron donde habían quedado, y quedó concertado que los mismos puestos que antes poblases luego que pasase la pascua de Navidad, y les mandó fuesen á tenerla al pueblo de Acaponeta. Así lo hicieron no solamente los huidos, mas mucha gente gentil y por bautizar, que con mucha alegría bailaron aquella pascua en el patio de la iglesia, y por esta causa se celebró muy bien. Bajaron tam-

bién más de cuarenta indios bautizados, del pueblo de Acaponeta que de aquella vez se quedaron allí avocindados; y los más alzados y gentiles, se volvieron muy contentos á dar principio de reducirse y bajarse á hacer sus casas é iglesias, lo cual con mucha voluntad y diligencia hicieron; y dentro de dos meses, que fué el de enero y febrero, estaban ya poblados y bajados los dichos indios huidos, con otros cuarenta que á revuelta sacó, catequizó y bautizó. Y estando esto ya en buen punto, el P. Medina se fué á capítulo, de donde le sucedió el P. Fr. Miguel de Herrera por guardián en Acaponeta, el cual también tuvo mucha inclinación y buen deseo de continuar y acudir á la doctrina é buen gobierno y edificio y adorno de aquellos pueblos reducidos y bajados, y en todo tiempo les procuró de conservar y aumentar de gente y ornatos para sus iglesias.

En el capítulo dicho enviaron al padre Medina por compañero del padre Liñán, á Colima, donde no habiendo iglesia Colima. veinticinco años había, por haberse caído con los temblores, se decía misa en una ramada que, por la dificultad que había, los guardianes pasados no habían hecho iglesia, y por estar los indios muy vejados de los españoles de la villa de Colima, por el gran repartimiento que cada semana les hacían de muchos indios; y el padre Medina, con licencia y mano que el padre Liñán le dió, tuvo maña para edificar la iglesia, que allí está ahora, aunque con mucho trabajo y enfermedad grave que tuvo, cansado de la solicitud y trabajo que le sobrevino de hacer los adobes, cortar y bajar las maderas personalmente, en que estuvo ocupado un año, y antes de cubrir la iglesia, le envió la obediencia al pueblo de Autlán, donde era guardián el padre Fray Gabriel de Paredes, donde también trabajó mucho en reparar el convento, que estaba muy maltratado, y en reedificar el hospital que hacía veinticinco años que se había quemado y estaban caídas las paredes; y lo hizo de nuevo todo, haciendo enfermería aparte para los naturales y otra para los religiosos y españoles; y asimismo trabajó mucho en la predicación y doctrina de aquella provincia que tenía treinta y tres pueblos y caminos muy

difícultosos que no se podían andar por ser muy fragosos, y nadie se atrevía á aderezarlos y abrirlos; y el padre Medina, con su industria y mucho trabajo, los aderezó en breve tiempo, en que le ayudó mucho el dicho guardián. Estuvo en esta ocasión del trabajo el padre Medina muy enfermo por más de un año, y de allí le envió la obediencia por vicario y predicador de los indios del convento de Guadalajara, donde estuvo ocupado en aquel ministerio otro año, con mucho gusto de los naturales que recibían su doctrina; y visitando el padre Fray Juan de Serpa, que era provincial de la provincia y habiendo de llegar á Acaponeta y ver toda aquella tierra, pueblos y gente que en aquella provincia había, llevó consigo al padre Medina para comunicarle las cosas necesarias y que le advirtiese como quien las había manejado y trabajado tanto en ellas, lo que sintieron mucho los naturales del convento de Guadalajara, y para estorbarlo metieron muchas peticiones ante el padre Provincial.

Yendo, pues, su camino, le salieron al encuentro muchos indios de Huaynamota, que estaban sin ministro, y le pidieron enviarle allá al padre Medina, porque se querían todos salir á poblar á tierra, de paz, y el padre Provincial les prometió que de vuelta de Acaponeta le dejaría en la provincia de Tzenticpac, para que de allí fuese y viniese á la provincia de Huaynamota, á sacarlos á la de Tzenticpac; y vuelto el padre provincial de Acaponeta, le dejó allí, por petición de los dichos indios de Huaynamota, que habían vuelto á Xalisco á encontrarle y pedirselo otra vez.

En este tiempo fundó el padre Fray Andrés de Medina el convento de Acaponeta y se hicieron seis pilares de la iglesia de Tlaxomulco, y el maestro y arquitecto era Francisco Jerónimo, indio natural de San Pedro; y Don Alonso de Sotomayor hizo guerra en Chile y prendió á Alonso Diaz, famoso capitán mestizo, y también mató á otro célebre mestizo llamado Chanamalen, y los de Chile pidieron paces.

Tlaxomulco.

Año de 1585.

A los diez días de enero del año de 1585, hubo gran terremoto y se llenó toda la tierra de ceniza que despidió el vol-

cán de Tzapotlán, con cuyas sombras se oscureció el sol; corrió por más de cuarenta leguas llenándose los campos de ella en tanta manera, que cubría el pasto como cuando nieva mucho, y fué ocasión de que muriese mucho ganado; y se descubrió este año un levantamiento que procuraban hacer los naturales de Manila, y el inglés saqueó la isla de Santo Domingo, y se dió título de muy nobles y muy leales á las ciudades de Tunja, en el Perú, Tlaxcala y Santiago.

Langosta  
Castigo  
de los in-  
dios de  
Huayna-  
mota.

El año de 1586 hubo tanta cantidad de langosta y gusanos, que destruyeron la tierra, y se hizo en Guadalajara el castigo de los indios de Huaynamota, de á donde sacaron muchos por esclavos, descocaron á otros y ahorcaron muchos, por haber dado la muerte á los PP. Fray Andrés de Ayala y Fray Francisco Gil; y en esta ocasión se halló el Reverendo Padre Fray Juan de Torquemada, coronista de la monarquía indiana, que se encargó de uno de los que habían de ajusticiar para predicarle y convertirle á nuestra santa fé, por ser gentil, como el mismo cuenta en su historia; y en este tiempo estaba el padre Fray Andrés de Medina en Acaponeta, como en el capítulo antecedente queda dicho, y se ocupaba en enseñar á los indios lo político y sociable, haciéndoles nombrasen alcaldes y oficiales para el régimen y gobierno de su República, con que gozaban de paz y conformidad entre sí, por el cuidado y solitud de los religiosos, que en esto fueron vigilántísimos padres, procurando desvelarse en aconsejar á aquellas gentes se conservasen en paz y amistad, porque con esto crecerían en lo espiritual y temporal, y con lo contrario era fuerza aniquilarse; y en este año también, siendo guardián el dicho padre Fray Andrés de Medina, los indios aztatecos llevaron con grande regocijo de bailes y danzas al santo su patrón San Felipe, yendo unos á pié y otros á caballo, y lo colocaron en su iglesia y se celebró su fiesta, la cual tuvieron ellos por gran pascua. Después de esto, en los años sucesivos, se juntaban en sus cabildos para hacer nombramientos ó elección de alcaldes y demás oficiales, y por sus trienios en los capítulos provinciales, los prelados de la Orden fueron enviando religiosos que con

título de guardianes, y otros para compañeros, administrasen los santos sacramentos á los naturales de tierra caliente, y no sucedió cosa memorable hasta el año de 1617, que fué el alzamiento general, como adelante se verá en su lugar.

Alza-  
miento.

## CAPITULO CCXXIV.

En que se dice como se trató (1) ..... no se le recibe en cuenta al enfermero, y hallando de esto pague dos pesos aplicados al dicho hospital, por cada vez que por su culpa en este capítulo aconteciere.

Año de  
1586.

III. Ítem: que ningún pobre enfermo jure ni juegue sopeña de que haciendo lo contrario, sea expelido y echado del hospital, y que en faltándoles las calenturas y pudiendo andar y gobernarse por sus personas, conforme al parecer del médico para ello, no ocupen más las camas que serán menester para otros enfermos, sino que se vayan del dicho hospital.

IV. Ítem: que el mayordomo tenga libro en que asiente el nombre, sobrenombre, la patria y el oficio de cualquier enfermo que entrare en el dicho hospital á curarse, juntamente con el inventario de los vestidos y los demás bienes que consigo trajere, para acudirle con ellos cuando hubiere de salir del dicho hospital, asentando juntamente á cuantos del mes y año entró en el dicho hospital, y en qué cama le acostaron; y cuando alguno muriere, también se escriba en el mismo libro en que día murió y donde fué sepultado y si hizo testamento, con otras particularidades que parecieren ser necesarias.

V. Todos los domingos y fiestas de guardar, se diga misa en la capilla de dicho hospital antes de la hora de la misa ma-

(1) Se advierte un claro de dos fojas en el original.

yor de la Catedral, y quitadas las cortinas de las rejas, oigan misa todos los enfermos, y los domingos se bendiga el agua."

Tzapotlán. Este año, siendo guardián de Tzapotlán el padre Fray Alonso Bribiezca, compró una cruz de plata Pedro de Mendoza, indio, y hubo una enfermedad de que murieron muchos naturales, y en tiempo de este padre, un indio llamado Agustín Hernández, mercader, compró el órgano y la lámpara grande de la iglesia; y en la mar del Sur, Tomás Candi, inglés de nación, Inglés que robó la Nao de China. robó y quemó la nao Santa Anna, que iba de Filipinas á Acapulco, y entró en Londres con vela de damasco y jarcia de seda; y llevaron de la isla de Santo Domingo á España, treinta Cueros que se llevaron á España. y cinco mil cuatrocientos y cuarenta y cuatro cueros; y de la Nueva España el mismo año, setenta y cuatro mil y trescientos y cincuenta, todos vacunos, que por todos montan noventa y nueve mil y setecientos y cuarenta y cuatro.

## CAPITULO CCXXVI.

En que se trata de la fundación del convento de Santa María de Gracia, de monjas de Santo Domingo en la ciudad de Guadalajara.

Año de 1588. Tratóse entre algunos caballeros y otras personas principales, así de la ciudad de Guadalajara, como de todo el reino de la Galicia, que sería cosa conveniente se fundase un convento de monjas, para que se recojiesen en él y entrasen en religión las hijas y nietas de la gente principal, de conquistadores y pobladores, por huir de otros inconvenientes mayores que se podían causar y estar lejos la ciudad de Mexico para poderlas llevar allá; y para que esto surtiese efecto y que S. M. diese licencia, escribió el Cabildo y envió al Consejo una larga relación, á que S. M. Respondió con la cédula siguiente:

### EL REY.

Presidente é oidores de la mi Audiencia Real que reside en la ciudad de Guadalajara de la provincia de la Nueva Galicia: por parte del cabildo de esa ciudad, se me ha hecho relación que en toda esa provincia, desde la ciudad de México á ella, no hay monasterio de monjas donde puedan entrar en religión hijas y nietas de personas pobres que me hubiesen servido en el descubrimiento y pacificación de esa tierra y vecinos de ella, y que para haberlas de llevar á la dicha ciudad sería mucha la costa y se seguirían otros inconvenientes, suplicándome atento á ello fuese servido de hacerles merced de mandar de los tributos de los indios que están puestos en mi corona, ó de las condenaciones que en esa provincia ó en la de la Nueva Vizcaya se aplicasen á mi Cámara, con quitas ó vacaciones, lo necesario para edificar una casa y convento, para el dicho efecto, lo cual se podrá hacer con treinta mil pesos, y asimismo señalarle mil y quinientos ó dos mil de renta, para su sustentación; y porque quiero ser informado de lo que en esto pasa y convenga proveer, y siendo yo servido de hacerle alguna merced para lo sobre dicho, donde se la podré hacer que no sea de mi real hacienda, os mando que luego me enviéis relación de ello con vuestro parecer dirigida á mi Consejo de las Indias, para que vista en él provea lo que convenga. Fecha en San Lorenzo, á 13 de junio de 1588.—Yo el Rey.—Por mandado de Su Magestad,—*Juan de Ibarra.*

Envió la relación que pidió S. M. por la dicha cédula la Real Audiencia de Guadalajara, con que vino licencia para que se fundase el dicho convento, y el Sr. Obispo alentó mucho la fundación, por haber de ser de su orden, y enviaron por las fundadoras á la ciudad de la Puebla de los Angeles, y fueron Catalina de Sena, Francisca de la Cruz, Francisca de Santiago y María de la Cruz, profesas, y novicias, María de la Asunción y Beatriz de Cristo, y el convento donde fundaron, fueron las casas del obispo Don Francisco de Mendiola, donde habían esta-